

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34405 VITORIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 1/2011 referente al concursado Dyka Ingeniería Construcciones y Montajes Eléctricos, S.L. con Código de Identificación Fiscal B95074613, por auto de fecha 27-09-2012 se ha dictado auto declarando concluido el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos del concursado ni de terceros responsables con los que satisfacer los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno

Vitoria-Gasteiz, 27 de septiembre de 2012.- El/La Secretario judicial.

ID: A120067762-1